



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Plan anticorrupción y de atención al ciudadano

2020

Ministerio de transporte

BOGOTÁ D.C.
VERSIÓN 1.0

Ángela María Orozco Gómez

Ministra de Transporte

Olga Lucía Ramírez Duarte

Viceministra (e) de Infraestructura

Juan Camilo Ostos Romero

Viceministro de Transporte

Gloria Elvira Ortiz Caicedo

Secretaria General

Adriana Elizabeth Ramírez Guarín

Directora de Transporte y Tránsito

Olga Lucía Ramírez Duarte

Directora de Infraestructura

Jhoan Nicolás Rincón Munar

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Juan Felipe Sanabria Saetta

Jefe Oficina de Regulación Económica

Sol Ángel Cala Acosta

Jefe (e) Oficina Asesora Jurídica

Luz Stella de la Concepción Conde Romero

Jefe Oficina de Control Interno

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
I. COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	5
1. Gestión del riesgo de corrupción	5
2. Racionalización de Trámites.....	5
3. Rendición de cuentas.....	6
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.....	7
5. Transparencia y Acceso a la Información	8
II. PLANES DE ACCIÓN	11
6. Componente 1 : Gestión del Riesgo.....	11
7. Componente 2: Racionalización de trámites	12
8. Componente 3: Rendición de Cuentas.....	16
9. Componente 4: Mecanismos para Mejorar la atención al ciudadano.....	18
10. Componente 5: Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información pública	19

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Transporte propone para la vigencia 2020 el plan de acción anticorrupción de atención al ciudadano, el cual pone a disposición de los servidores públicos de la entidad y ciudadanía en general, en el marco de lo establecido en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el cual se construye a través de la estrategia de lucha contra la corrupción.

El Plan está compuesto por seis componentes que apuntan a la prevención, los cuales están soportados normativamente y liderados por diferentes entidades del estado, entre los que se tienen gestión del riesgo de corrupción, racionalización de trámites, rendición de cuentas, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, mecanismos para la promoción de la transparencia y acceso a la información e iniciativas adicionales.

La construcción se efectúa en concordancia con la metodología de Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, adoptada mediante Decreto 2641 del 2012 y lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 en lo relacionado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en consonancia con sus políticas de ventanilla hacia afuera, transparencia, integridad, participación ciudadana, atención al ciudadano y control interno, así mismo se adelanta de manera articulada con el Plan Anual institucional y los objetivos estratégicos de la entidad.

En este documento, se especifican las acciones que la entidad propone con el propósito de prevenir la corrupción, de garantizar la participación de la sociedad en la formulación de sus planes, proyectos y programas, y en el control sobre la gestión pública.

I. COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

1. Gestión del riesgo de corrupción

Considerando la gestión del riesgo como una herramienta para evaluar posibles hechos de corrupción que pueden afectar el logro de los objetivos de la entidad, y dando cumplimiento de la Ley 1474/11 y el Decreto 2641/12, el Ministerio de Transporte en el año 2019 realizó acciones que han permitido un mayor control de los objetivos institucionales y una entidad más transparente. Dentro de las acciones desatacadas encontramos la actualización de la política de gestión del Riesgo la cual fue aprobada por el Comité de control Interno y cuyo propósito es establecer los parámetros necesarios para una adecuada administración de los riesgos de gestión, seguridad de la información y corrupción, teniendo en cuenta que en ésta última categoría se incluyen los riesgos de soborno como una modalidad de corrupción, política que fue socializada al interior de la entidad y publicada en la página web de la entidad en <https://www.mintransporte.gov.co/publicaciones/229/planes/>. De igual forma se trabajó en la actualización del mapa de riesgos de corrupción de acuerdo con la Guía para la administración del riesgo establecida por Función Pública y la Guía para la gestión del riesgo de corrupción de la Secretaria de Transparencia, en concordancia con el marco normativo vigente, documento que incluye herramientas de valoración en la que se integran la probabilidad y el impacto, el riesgo inherente y residual así como las acciones de mitigación.

El Ministerio de Transporte considerando la gestión del riesgo como herramienta de control que se articula con la planeación estratégica (misión, visión, objetivos estratégicos y metas), los procesos y con el componente de Ambiente de Control, estableció en este documento el plan de acción de gestión del riesgo 2020, el cual busca fortalecer las líneas de defensa que apuntan al avance de la Política de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

2. Racionalización de Trámites

El Ministerio de Transporte, consiente de la necesidad de establecer una relación Estado-Ciudadano bajo condiciones de confianza y eficiencia, que garanticen el reconocimiento ágil de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones, viene desarrollando acciones que permitan la simplificación, eliminación y reforma de los trámites con los que actualmente cuenta la entidad.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", se estableció el Pacto por el emprendimiento, la necesidad de simplificar los trámites con

el fin de facilitar la relación de los ciudadanos y empresarios con el Estado. Mediante el artículo 333 de la Ley 1955 de 2019 se otorgó facultades extraordinarias al Presidente para simplificar, suprimir o reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios en la administración pública. Bajo este contexto, el Ministerio de Transporte realizó diversas mesas de trabajo internas y con las entidades del sector, dentro de las cuales resultaron siete (7) propuestas de racionalización normativa que fueron incluidas en el decreto ley de facultades extraordinarias, así como propuestas de racionalización administrativa y tecnológica. De igual forma se pudo adelantar la depuración del Sistema Único de Trámites retirando cuatro (4) trámites del inventario SUIT de la entidad.

Con base en lo anterior, se presenta la estrategia de racionalización de trámites, teniendo en cuenta las obligaciones estipuladas en el Decreto Ley 2106 de 2019.

3. Rendición de cuentas

Con el fin de facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de la entidad, el Ministerio ha venido realizando esfuerzos para fortalecer los espacios de participación ciudadana, de tal forma que los grupos de valor puedan participar de manera proactiva en la evaluación y mejora de la gestión de la entidad.

En este sentido, la entidad en su plan de acción institucional 2019-2022 incluyó el proyecto fortalecimiento de la confianza del ciudadano mediante mecanismos de participación y comunicación efectiva, del cual se creó un equipo interdisciplinario el 16 de julio de 2019 integrando profesionales de las diferentes áreas de la Entidad, tales como Grupo TIC, Viceministerios de Transporte e Infraestructura, Secretaria General, Comunicaciones, Control Interno y Oficina Asesora de Planeación, con el fin de definir, implementar y realizar seguimientos a los espacios de participación Ciudadana, incluyendo rendición de cuentas.

Así mismo, se definieron herramientas y lineamientos para la planeación, implementación y seguimiento de los espacios de participación, incluyendo herramientas para la divulgación de dichos espacios y sus resultados, dirigidos a los diferentes grupos de valor del sector transporte.

En relación con los espacios de Rendición de Cuentas, el Ministerio adelantó acciones con el fin de dar cumplimiento con los elementos de información, diálogo y responsabilidad que aportan a la transparencia de estos espacios, durante el año 2019.

En el elemento información, el Ministerio de transporte y sus entidades han puesto a disposición de la ciudadanía el informe de resultados del sector entre el cierre de la vigencia 2018 y el 30 de septiembre de 2019 que pretende divulgar la gestión desarrollada y los logros alcanzados en el periodo comprendido

por parte del Ministerio de Transporte y sus entidades adscritas el cual se encuentra publicado en el siguiente sitio <https://www.mintransporte.gov.co/publicaciones/7992/informe-de-rendicion-de-cuentas-sector-transporte-2018-2019/>

Para el elemento dialogo, el Ministerio realizó audiencia pública de rendición de cuentas el día 13 de diciembre de 2019 y dispuso diferentes canales que le permitieron a todos los grupos de interés del sector generar una comunicación de doble vía con el Ministerio y sus entidades adscritas, promoviendo así la transparencia, el acceso a la información y la creación de valor para los ciudadanos. Así mismo dando cumplimiento a la Ley 1757 de 2015 y a lo establecido en el Manual de Único de Rendición de cuentas, el Ministerio de Transporte y sus entidades adscritas remiten respuesta a las preguntas formuladas por los ciudadanos dentro del proceso de rendición de cuentas, documento que se encuentra publicado en la página web del Ministerio de Transporte.

Con el fin de evaluar el estado y las acciones a seguir, la entidad realizó un diagnóstico del cumplimiento de los requisitos de los espacios de rendición de cuenta lo cual se consolidó en un insumo para diseñar la estrategia de Rendición de cuentas 2020 incluida en el presente documento, teniendo en cuenta además lo estipulado en el Manual Único de Rendición de Cuentas, el CONPES 3654 de 2010, Ley 1757 de 2015, Ley 1712 de 2014 y la Circular Conjunta No. 100-006 de 2019.

4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

En cumplimiento del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, en el que se establecen los estándares que deben tener las dependencias encargadas de gestionar las peticiones, quejas, sugerencias y reclamos de las entidades públicas, la entidad cuenta con una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, al igual que con grupos de radicación de solicitudes escritas y atención personalizada de inquietudes.

Así mismo, con el fin de establecer una comunicación cercana con sus grupos de valor, el Ministerio tiene definidos diferentes medios de comunicación con los ciudadanos (verbal, presencial y escrito), y se han identificado y caracterizado los diferentes grupos valor para generar un mayor impacto en la oferta institucional y mejorar la satisfacción de los ciudadanos del país en términos de acceso al transporte, tránsito e infraestructura, a la información, participación, seguridad, calidad, entre otros.

Dentro del Plan de Acción Institucional 2019-2022 se creó el Proyecto "Fortalecer el Modelo de atención y Servicio al ciudadano", cuyo objetivo es fortalecer la gestión institucional

a través de acciones que van desde el diagnóstico de necesidades, realizado con apoyo del Departamento Nacional de Planeación y otras actividades como la unificación de grupos que atienden ciudadanos, diseño de procedimientos de PQRS y tutelas así como el proyecto de articulación sectorial de atención al ciudadano.

En cuanto al talento humano la entidad realizó capacitaciones en planta central, con el fin de afianzar la cultura de atención al ciudadano, al igual que se cuenta con el protocolo de atención al ciudadano como guía del que hacer para los servidores públicos que atienden usuarios.

Dentro de los mecanismos que propenden por el mejoramiento de la interacción al ciudadano se cuenta con la encuesta de satisfacción, el microsite de atención al ciudadano en la página web del Ministerio y la carta de trato digno que busca mejorar la interacción fortaleciendo el compromiso de los servidores públicos hacia los usuarios en un trato equitativo, respetuoso, cálido, amable, considerado y sin ningún tipo de distinción, documento que se encuentra a disposición de la ciudadanía en la página web y en sitios visibles de atención al usuario.

El Ministerio consciente del mejoramiento de la entidad y de trabajar de una manera preventiva ante la corrupción, propone el Plan 2020 en este componente, el cual está alineado con los objetivos estratégicos de la entidad y con los logros propuestos. Mediante este componente, el Ministerio presenta acciones para mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios que se ofrecen a los ciudadanos.

5. Transparencia y Acceso a la Información

Según la metodología para Construcción del Plan Anticorrupción, versión 2, este componente consolida los lineamientos para garantizar el derecho fundamental de acceso a la información pública, regulado por la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 1081 de 2015, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados. En tal sentido el Ministerio de Transporte cuenta dentro de su página con un enlace de Transparencia con los requerimientos normativos.

Así mismo, el Ministerio ha suscrito la Agenda conjunta de trabajo entre el Ministerio de Transporte, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y la Vicepresidencia de la República con la que se busca aunar esfuerzos con el fin de impulsar la política de integridad, transparencia y prevención de la corrupción en la entidad.

Por otra parte, dentro del Plan de Acción Institucional 2019-2022, se definió el proyecto "fortalecimiento sitio web", que tiene como meta estandarizar y unificar un portal confiable que cumpla con los estándares y normas internacionales en accesibilidad e interoperabilidad, que pretende fortalecer la transparencia y el

acceso a la información de la entidad, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1712 de 2014.

Otro proyecto del Plan acción, se refiere al fortalecimiento de las herramientas de transparencia en los proyectos de infraestructura, que busca robustecer los mecanismos con que cuenta el Viceministerio de Infraestructura para dar transparencia a su gestión y la del sector, mitigando las posibilidades de comisión de hechos de corrupción, y generando una dinámica de rendición de cuentas constante a través del cual se capacitó en transparencia a los colaboradores que apoyan la emisión de pronunciamientos técnicos del Sistema general de Regalías, en temas de transparencia y anti-corrupción.

Con el fin de tener claridad del estado actual y lograr identificar los aspectos por mejorar, desde la Oficina Asesora de Planeación se realizó el autodiagnóstico de gestión, política de transparencia y acceso a la información, involucrando a diferentes áreas de la entidad.

En otro sentido, considerando que la divulgación de información de calidad permite una mayor participación y control sobre la gestión pública, el Ministerio ha realizado acciones relacionadas con la habilitación del Gestor de Proyectos de Infraestructura" (GPI), el cual provee información detallada y oportuna de todos los proyectos de infraestructura de transporte a cargo de la nación. Allí se encuentran no solo las cifras de los avances, sino los últimos informes de Interventoría y demás informes que permiten el correcto entendimiento del proyecto.

Con respecto al fortalecimiento del sistema de PQRS, el Ministerio de transporte realizó trabajos de campo y análisis de datos que redundaron en mejoras y ajustes al sistema.

Con el fin de afianzar el compromiso ético de los colaboradores del Ministerio, cuenta con la Política Anti soborno adoptada mediante Resolución 3168 de 2018 y el Código de Buen Gobierno mediante Resolución 3167 de 2018, de igual forma durante el 2019 la Entidad socializó con sus servidores públicos el Código de Integridad.

Apuntando a la lucha contra la corrupción, se estableció un sistema de denuncias mediante medio virtual, presencial en la sede del Ministerio de Transporte y telefónico (la línea de transparencia 018000110950), herramientas que permiten los ciudadanos y colaboradores del Ministerio y de las entidades del sector, denunciar posibles actos de corrupción con confianza y seguridad,

De otra parte, desde el 2 de Enero de 2019 se implementó del instrumento institucional declaración de compromiso por la lucha contra la corrupción (Código CTN-F-025), con el objetivo de presentar una Declaración de Compromiso por la Lucha Contra la Corrupción por parte de los contratistas del Ministerio.

El Ministerio consciente del mejoramiento de la entidad y de trabajar de una manera preventiva ante la corrupción, propone las siguientes acciones planteadas en el presente documento para la vigencia 2020, el cual está alineado con los objetivos estratégicos de la entidad y con los logros propuestos.

II. PLANES DE ACCIÓN

6. Componente 1: Gestión del Riesgo

Actividades	Subcomponente Estrategia	Meta o Producto	Responsable	Fecha programada de terminación
Socializar la política de Administración del riesgo	1- Política de Administración del Riesgo	Política de Administración del riesgo socializada e interiorizada	Oficina de Planeación	30/06/2020
Publicar el mapa de riesgos de corrupción	2- Construcción mapa riesgos	Mapa de riesgos de corrupción publicado	Oficina de Planeación	31/01/2020
Realizar la consulta pública de la versión borrador del mapa de riesgos de corrupción	3- Consulta y Divulgación	Mapa de riesgos de corrupción puesto para consulta	Oficina de Planeación	30/01/2020
Realizar el monitoreo al Mapa de riesgos de corrupción	4- Monitoreo	Mapa de riesgos de corrupción monitoreado	Oficina de Planeación	Cada 3 meses
Realizar el seguimiento al Mapa de Riesgos de corrupción	5- Seguimiento	Seguimiento al Mapa de riesgos de corrupción	Oficina de Control Interno	Cada 4 meses los 10 primeros días hábiles

7. Componente 2: Racionalización de trámites

Actividades	Subcomponente Estrategia	Meta o Producto	Responsable	Fecha programada de terminación
Realizar un análisis de la situación actual de los trámite, así como del proceso	Estrategia anti trámites	Diagrama de flujo del proceso con descripción de actividades	Oficina de Planeación	30 de julio de 2020
Realizar los desarrollos correspondientes en el sistema RUNT/RNF	Estrategia anti trámites	Sistema RUNT /RNF habilitado	Viceministerio de Transporte /Grupo TIC	30 de julio de 2020
Expedir los ajustes normativos requerido para la implementación del Decreto 2106 de 2019	Estrategia anti trámites	Reglamentación expedida	Viceministerio de Transporte	30 de julio de 2020
Actualizar Sistema Único de Información de Trámites - SUIT	Estrategia anti trámites	Sistema Único de Información de Trámites - SUIT actualizado	Oficina de Planeación	30 de diciembre de 2020
Actualizar Sistema Único de Información de Trámites - SUIT	Depuración de inventario de Trámites y OPAs	Sistema Único de Información de Trámites - SUIT actualizado	Oficina de Planeación	30 de diciembre de 2020
Identificar los trámites reglamentados desde el nivel nacional y que sean implementados por entidades territoriales, seccionales, corporaciones y otras autoridades	Estandarización de trámites	Trámites identificados con sus normas, formularios y requisitos	Oficina de Planeación	30 de diciembre de 2020

Actividades	Subcomponente Estrategia	Meta o Producto	Responsable	Fecha programada de terminación
Evaluar la pertinencia del trámite y estandarizar pasos, trámites modelos formularios únicos o estrategias de racionalización masivas	Estandarización de trámites	Trámites estandarizados	Viceministerio de Transporte	30 de diciembre de 2020
Actualizar Sistema Único de Información de Trámites - SUIT	Estandarización de trámites	Sistema Único de Información de Trámites - SUIT actualizado	Oficina de Planeación	30 de diciembre de 2020
Identificar los trámites registrados en SUIT que sean consultas de acceso a información	Supresión de trámites en el SUIT por consultas de acceso a información pública	Trámites identificados con sus normas, requisitos y tarifas	Oficina de Planeación	30 de diciembre de 2020
Eliminar las tarifas asociadas a dichas consultas de acceso a información y hacer los ajustes normativos correspondientes	Supresión de trámites en el SUIT por consultas de acceso a información pública.	Ajustes normativos	Viceministerio de Transporte	30 de diciembre de 2020
Actualizar Sistema Único de Información de Trámites - SUIT	Supresión de trámites en el SUIT por consultas de acceso a información pública.	Sistema Único de Información de Trámites - SUIT actualizado	Oficina de Planeación	30 de diciembre de 2020
Identificar el sustento legal de todas las tarifas que se cobran a los usuarios	Cobros no autorizados	Trámites por los que se cobra tarifa identificados, junto con su sustento legal	Oficina de Planeación	30 de diciembre de 2020
Identificar si hay cobros asociados a automatización, estandarización o mejora de trámites	Cobros no autorizados	Cobros indebidos identificados	Oficina de Planeación	30 de diciembre de 2020

Actividades	Subcomponente Estrategia	Meta o Producto	Responsable	Fecha programada de terminación
Identificar si hay cobros asociados a OPAs	Cobros no autorizados	Cobros indebidos identificados	Oficina de Planeación	30 de diciembre de 2020
Identificar si hay cobros asociados a trámites desmaterializados	Cobros no autorizados	Cobros indebidos identificados	Oficina de Planeación	30 de diciembre de 2020
Realizar los ajustes normativos correspondientes de los trámites sin sustento legal o con cobros indebidos para desmontar el cobro, en los casos en que existan	Cobros no autorizados	Ajustes normativos	Viceministerio de Transporte	30 de diciembre de 2020
Actualizar Sistema Único de Información de Trámites - SUIT	Cobros no autorizados	Sistema Único de Información de Trámites - SUIT actualizado	Oficina de Planeación	30 de diciembre de 2020
Identificar trámites con tarifas asociadas sobre los cuales no existan medios electrónicos de pago	Transacciones a través de medios electrónicos	Trámites identificados con sus normas, formularios y requisitos	Oficina de Planeación	30 de diciembre de 2020
Evaluar la factibilidad de la habilitación de botones de pago	Transacciones a través de medios electrónicos	Informe de factibilidad	Viceministerio de Transporte /Grupo TIC	30 de diciembre de 2020
Establecer un plan de trabajo para la habilitación de botones de pago	Transacciones a través de medios electrónicos	Plan de trabajo para la habilitación de botones de pago	Viceministerio de Transporte /Grupo TIC	30 de diciembre de 2020

Actividades	Subcomponente Estrategia	Meta o Producto	Responsable	Fecha programada de terminación
Identificar qué certificados, constancias, paz y salvos o carnés expide el Ministerio	Desmaterialización de certificados, constancias, paz y salvos o carnés	Trámites identificados que generan constancias, paz y salvos o carnés	Oficina de Planeación	30 de diciembre de 2020
Evaluar la factibilidad para la desmaterialización de dichos trámites	Desmaterialización de certificados, constancias, paz y salvos o carnés	Informe de factibilidad	Viceministerio de Transporte /Grupo TIC	30 de diciembre de 2020
Establecer un plan de trabajo para la desmaterialización de trámites	Desmaterialización de certificados, constancias, paz y salvos o carnés	Plan de trabajo para la desmaterialización de trámites	Viceministerio de Transporte /Grupo TIC	30 de diciembre de 2020

8. Componente 3: Rendición de Cuentas

Actividades	Subcomponente Estrategia	Meta o Producto	Responsable/ Líder	Fecha programada de terminación
Elaborar el informe individual de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz con corte a 31 de diciembre de 2019	Información de calidad y en lenguaje comprensible	Informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz	Oficina de Planeación	30 de marzo de 2020
Documentar los avances en la implementación del Acuerdo de Paz	Información de calidad y en lenguaje comprensible	Documento de Avances en la implementación del Acuerdo de Paz	Oficina de Planeación	Trimestral
Diseñar e implementar una estrategia de divulgación de los avances en la implementación del Acuerdo de Paz	Información de calidad y en lenguaje comprensible	Estrategia de divulgación de los avances en la implementación del Acuerdo de Paz implementada	Secretaria General- Grupo Prensa	30 de diciembre de 2020
Socializar los lineamientos para los espacios de rendición de cuentas al interior de la entidad	Información de calidad y en lenguaje comprensible	Lineamientos para los espacios de rendición de cuentas socializados	Oficina de Planeación	30 de mayo de 2020
Establecer el procedimiento para la planeación, implementación y evaluación de los espacios de participación, incluyendo aquellos en los que se rinde cuentas.	Información de calidad y en lenguaje comprensible	Procedimiento para la planeación, ejecución, evaluación y seguimiento de los espacios de participación	Oficina de Planeación	30 de agosto de 2020
Definir y socializar el Plan de Espacios de participación y diálogo ciudadano, tanto al interior de la entidad como a los grupos de valor del sector	Información de calidad y en lenguaje comprensible	Plan de Espacios de Participación Ciudadana, vigencia 2020	Oficina de Planeación	Trimestral

Actividades	Subcomponente Estrategia	Meta o Producto	Responsable/ Líder	Fecha programada de terminación
Identificar las instancias de participación legalmente establecidas que debe involucrar para cumplir con la misión de la entidad.	Diálogo de doble vía con la ciudadanía	Instancias de participación que debe involucrar el Ministerio para cumplimiento de la misión de la entidad.	Oficina de Planeación	Mayo 30 de 2020
Fortalecer y actualizar la caracterización de grupos de valor y partes interesadas, en la que se incluya las necesidades de información, canales de publicación y difusión, intereses y preferencias en materia de participación ciudadana. Así mismo, incluye una identificación de grupos de valor que históricamente no han sido reconocidos o incluidos en los procesos de rendición de cuentas.	Diálogo de doble vía con la ciudadanía	Caracterización de grupos de valor y partes interesadas V2	Secretaria General- Grupo Prensa	30 de diciembre de 2020
Implementar espacios de dialogo nacionales y territoriales sobre la gestión de la entidad y los avances en la implementación del acuerdo de Paz	Diálogo de doble vía con la ciudadanía	Informe anual de Espacios de Participación	Oficina de Planeación	30 de diciembre de 2020
Diseñar una herramienta para la evaluación, observaciones, propuestas y/o recomendaciones sobre la gestión de la entidad por parte de los grupos de valor.	Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Herramienta para la evaluación de la gestión institucional	Oficina de Planeación	30 de agosto de 2020
Evaluar las estrategias de rendición de cuentas	Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	Documento de evaluación de los resultados de implementación de la estrategia de participación ciudadana	Oficina de control interno	30 de diciembre de 2020

9. Componente 4: Mecanismos para Mejorar la atención al ciudadano

Actividades	Subcomponente Estrategia	Meta o Producto	Responsable	Fecha programada de terminación
Adecuar los canales de atención para garantizar la accesibilidad de población en condiciones de vulnerabilidad	Fortalecimiento de los canales de atención	Dos canales optimizados	Oficina TIC/Secretaría General	30 de diciembre de 2020
Formular una herramienta estratégica para fortalecer el Servicio al Ciudadano	Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	Herramienta Estratégica publicada	Secretaría General	30 de septiembre de 2020
Optimizar la accesibilidad en las sedes del Ministerio	Fortalecimiento de los canales de atención	Informe de Sedes mejoradas	Secretaría General	30 de diciembre de 2020
Implementación de estrategias para incorporar el lenguaje claro en la gestión de la Entidad	Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	Medición del uso de lenguaje claro en los canales de atención	Secretaría General	30 de diciembre de 2020
Estructurar mecanismos que permitan el seguimiento y optimización de las estrategias de Servicio al Ciudadano	Relacionamiento con el ciudadano	Indicadores de Proceso actualizados	Secretaría General/Oficina de Planeación	30 de diciembre de 2020

10. Componente 5: Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información pública

Actividades	Subcomponente Estrategia	Meta o Producto	Responsable	Fecha programada de terminación
Definir líder para el proyecto de actualización del índice de información reservada y clasificada	Instrumentos de Gestión de Información	Líder para el proyecto de actualización del índice de información reservada y clasificada	Oficina de Planeación	30 de diciembre de 2020
Establecer lineamientos para poner en práctica la Agenda de Gestión Unificada y Abierta (AGUA) diseñada para transparentar todas las reuniones que lleven cabo los funcionarios del nivel directivo de la entidad y del sector.	Lineamientos de Transparencia Pasiva	Lineamiento de la Agenda de Gestión Unificada y Abierta (AGUA)	Secretaria General- Grupo Prensa	30 de diciembre de 2020
Actualizar Registro de Activos de Información de la entidad.	Instrumentos de Gestión de Información	Catálogo de activos de información actualizado	Grupo TIC	30 de noviembre de 2020
Habilitar un link en la página web del Ministerio de Transporte donde se puedan consultar los pronunciamientos emitidos del SGR	Lineamientos de Transparencia Activa	Información de pronunciamientos técnicos del SGR publicado en el Link: https://www.mintransporte.gov.co/publicaciones/349/proyectos_con_recursos_de_regalias/	Viceministerio de Infraestructura	30 de diciembre de 2020

Actividades	Subcomponente Estrategia	Meta o Producto	Responsable	Fecha programada de terminación
Revisar el nivel de implementación del Ministerio de Transporte en la Ley 1712 de 2014 de acuerdo a la matriz de la Procuraduría General de la Nación y establecer un plan de trabajo para su implementación	Instrumentos de Gestión de la Información	Plan de trabajo de implementación de la Ley 1712 2014	Grupo TIC	30 de diciembre de 2020
Socializar el código de integridad	Lineamientos de Transparencia Activa	Evidencia de socialización del código de integridad.	Secretaria General	30 de diciembre de 2020
Atender la Ley 2013 del 30 diciembre de 2019, frente a la publicación de las declaraciones de bienes y rentas de los servidores públicos del MINISTERIO, del nivel Directivo y Asesor	Lineamientos de Transparencia Activa	Declaraciones de bienes y rentas de los servidores públicos del MINISTERIO, del nivel Directivo y Asesor publicadas	Secretaria General	30 de marzo de 2020